

17/05/2019

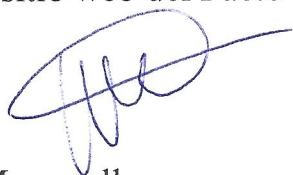
A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y publicación anual de una Comunicación sobre Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios de pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, Exquisite Fruits no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y publicación de nuestro COP debido a que la persona encargada de tal fin ha tenido una temporada de auditorias tanto internas como externas, que le ha imposibilitado crear el informe tal y como deseamos.

Por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar un COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios de Pacto Mundial. Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el 31/07/2019.

Atentamente,



Belén Llorca Mascarell

Responsable de Calidad

**EXQUISITE FRUITS, S.L.**  
C.I.F. B98440415  
Plaza del Prado, nº 21  
46702 GANDIA (Valencia) España